

EXP-UNC: 0054304/2016

Córdoba, 02 NOV 2016

VISTO:

Que el Área Enseñanza informa que el alumno Leonardo Iván Velázquez, Legajo 36850969, figura en el acta de examen N° 0201600331 del día 26/07/2016, correspondiente a la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana con nota 5 (cinco) y en el formulario de coloquio de equivalencia con calificación 7 (siete) con fecha 26/07/2016, y ;

CONSIDERANDO :

Que Área Enseñanza adjunta copia del acta de examen N° 0201600331 donde consta que el alumno aprobó la materia Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana con nota 5 (cinco) el día 26/07/2016;

Que también se adjunta copia del formulario de coloquio de equivalencia donde consta que el alumno Velazquez ha rendido el coloquio de la mencionada materia con nota 7 (siete) el día 26/07/2016;

Que la profesora titular de la cátedra, Sara Susana Ferrucci, deja constancia que el alumno rindió el coloquio de equivalencia el día 26/07/2016, aprobando la materia Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana con nota 7 (siete);

Que el trámite de equivalencia se gestiona por Expte. 0019258/2015;

Que corresponde rectificar el acta de examen N° 0201600331;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta de examen N° 0201600331, del día 26/07/2016 correspondiente a la asignatura **Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana**, sólo en lo que respecta al alumno **Leonardo Iván Velázquez, Legajo 36850969**, para que donde dice nota 5(cinco) diga Ausente.

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N°

1945

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TURCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA